

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
PAZ  
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA TÉCNICA**

**ACTA No. 2**

En la ciudad de Bogotá D.C., en reunión realizada en la sala CONFIS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el piso 3 de la Carrera 8 No. 6C – 38, el día veintidós (22) del mes de diciembre de 2017, los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD PAZ, siendo las 7:00 a.m. dieron inicio a la sesión presencial número dos (2), previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día catorce (14) de diciembre de 2017 por la Secretaría Técnica del OCAD PAZ del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y el Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR:

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD PAZ, los siguientes miembros:

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	Mauricio Cárdenas Santamaría.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministro Presidente OCAD	Gobierno Nacional
2.	Paula Acosta Márquez	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Viceministra General Secretaria Técnica	Gobierno Nacional
3.	Rafael Pardo Rueda	Presidencia de la República	Alto Consejero para el Postconflicto	Gobierno Nacional
4.	John Jairo González Echavarría	Departamento Nacional de Planeación	Asesor de la Dirección General	Gobierno Nacional
5.	Dumek Turbay	Gobernación de Bolívar	Gobernador	Gobierno Departamental
6.	Carlos Eduardo Osorio	Gobernación de Quindío	Gobernador	Gobierno Departamental
7.	Andrea Ovalle	Alcaldía de La Paz (Cesar)	Alcalde	Gobierno Departamental
8.	Jaime Pacheco	Alcaldía de La Uribe (Meta)	Alcalde	Gobierno Departamental

**INVITADOS**

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012 y artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 del 2015, se informa que en la sesión del OCAD PAZ, participaron los siguientes invitados permanentes.

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Miguel Amin Escaf	Senado de la República	Senador de la República

Por otra parte, se anexa al final del documento del acta la relación de asistentes a la sesión del OCAD.

## ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación de quorum.
2. Elección de voceros del nivel de gobierno municipal y departamental.
3. Aprobación orden del día
4. Elección de representantes de cada nivel de gobierno para la aprobación del acta.
5. Informe de saldos disponibles por entidad beneficiaria. Priorización y aprobación de proyectos
6. Viabilización, priorización y aprobación de proyectos
7. Cierre de la sesión

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

El Ministro de Hacienda y Crédito Público da la bienvenida a los miembros del OCAD PAZ y a los invitados, y apertura la sesión No. 2 del OCAD PAZ.

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La Secretaría Técnica del OCAD PAZ procede a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5, del Decreto 1082 de 2015, confirmando que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

#### 2. ELECCIÓN DE VOCEROS DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4 del Acuerdo No. 45 expedido por la Comisión Rectora, la Secretaría Técnica cede la palabra al vértice del gobierno departamental y a los alcaldes, para que estos procedan a informar quien ejercerá en representación de su nivel la escogencia de su vocería durante la sesión del OCAD.

En este sentido, los vértices eligieron de la siguiente manera:

- **Nivel de gobierno municipal:** Alcaldesa de La Paz - Cesar
- **Nivel de gobierno departamental:** Gobernador de Bolívar.

De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015 y lo definido en la primera sesión del OCAD PAZ, las funciones de Líder del nivel de Gobierno nacional son ejercidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP.

#### 3. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE CADA NIVEL DE GOBIERNO.

Atendiendo lo establecido en el párrafo 1º, del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD PAZ solicita a los distintos niveles de gobierno designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del Acta

de la presente sesión. Se designaron a las siguientes entidades de cada nivel de gobierno para la aprobación del Acta:

- **Nivel de gobierno municipal: Alcaldía de La Paz - Cesar.**
- **Nivel de gobierno departamental: Gobernación de Bolívar.**
- **Nivel de gobierno nacional: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

#### 4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaría Técnica del OCAD PAZ presenta a consideración de los miembros del OCAD el orden del día.

No hubo comentarios, ni modificaciones sobre el orden del día, el cual es aprobado.

#### 5. INFORME DE SALDOS DISPONIBLES POR ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL OCAD PAZ DEL SGR.

La Secretaría Técnica del OCAD PAZ manifiesta que en cumplimiento del literal e), Artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la información dispuesta para la presente sesión incluye un informe de saldos disponibles para el OCAD PAZ, particularmente con los recursos disponibles<sup>1</sup> de las entidades territoriales, con cargo a los cuales se aprobarán los proyectos el día de hoy .

Entidad	Asignación para la Paz -INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL A.L. 04 DE 2017
BOLÍVAR	\$80.180.997.621
CAQUETÁ	\$10.520.550.516
CASANARE	\$15.246.684.726
CÓRDOBA	\$44.781.374.593
GUAVIARE	\$3.213.714.179

Fuente: Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica – OCAD PAZ - SGR a corte 21 de diciembre de 2017.

No hubo comentarios por parte de los miembros del OCAD.

#### 6. PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

La Secretaría Técnica del OCAD PAZ presenta el proyecto de inversión que ha cumplido con los requisitos establecidos en el Acuerdo 38 de 2016, expedido por la Comisión Rectora y que ha sido viabilizado, priorizado y aprobado por el OCAD Regional de Centro Sur, toda vez que la mayor fuente de financiación la tiene el Fondo de Desarrollo Regional – Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación del Acuerdo Final - SGR.

<sup>1</sup> Decreto Ley 1534 de 2017 –Por medio del cual se ajusta el presupuesto bienal 2017-2018 del Sistema General de Regalías en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 8º transitorio del artículo 361 de la Constitución Política, adicionado mediante Acto Legislativo 04 de 2017.

6.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2017000060054 - Mejoramiento de las vías terciarias de los Municipios de Florencia y Belén de los Andaquíes del Departamento del Caquetá.

La Secretaría Técnica del OCAD PAZ hace un breve resumen del proyecto para contextualizar a los miembros del OCAD y pone a consideración la **PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**, para el cierre financiero del proyecto con los recursos de la Asignación para la Paz- Infraestructura en Transporte para la implementación del Acuerdo de Paz, del departamento de Caquetá. Aclara que el proyecto cuenta además con pronunciamiento favorable, por parte del Ministerio de Transporte.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000060054	Mejoramiento de las vías terciarias de los Municipios de Florencia y Belén de los Andaquíes del Departamento del Caquetá Belén De Los Andaquíes, Florencia	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$12.245.289.040,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>			<b>Valor</b>
Departamentos – CAQUETA	Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz – SGR		2017	\$1.724.738.524,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$1.724.738.524,00</b>			
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes SGR</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Departamentos – CAQUETA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2017	\$10.520.550.516,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CAQUETA	Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz – SGR	2017-2018	\$1.724.738.524,00	N/A	\$0,00	2019 – 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación de Caquetá			Valor.	\$ 11.422.694.600,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación de Caquetá			Valor	\$822.594.440,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

**Decisiones.** La Secretaría Técnica somete a consideración de los miembros del OCADPAZ el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	PRIORIZA	APRUEBA
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL GOBIERNO MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD PAZ, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto.

## 7. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS.

La Secretaría Técnica del OCAD PAZ hace la presentación de los proyectos que se someten a consideración de los miembros del OCAD PAZ, que son susceptibles de ser financiados con recursos de la Asignación para la Paz, que cumplieron con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora y cuentan además con pronunciamiento favorable, por parte del Ministerio de Transporte.

Informa además que la Gobernación de Boyacá, a través de correo electrónico con fecha 21 de diciembre a las 11:42 a.m., solicita el retiro del orden del día del proyecto denominado: "Mejoramiento y Rehabilitación de la vía Vado Hondo – Labranzagrande Departamento de Boyacá" identificado con el Bpin No. 20171301010025, para adelantar ajustes al mismo y presentarlo en una siguiente sesión del OCAD.

Posterior a esto, cada Gobernador o delegado realizó la presentación de los siguientes proyectos, haciendo un breve resumen para su posterior VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN.

ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	VALOR ASIGNACIÓN PAZ	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
BOLIVAR	2017000020090	Construcción de Pavimento en Concreto Asfáltico de la Vía que Conduce de la Cabecera Municipal de Regidor al Municipio de Rio Viejo, en el Departamento de Bolívar	BOLIVAR	\$24.151.614.316,76	\$24.151.614.316,76
CASANARE	20171301010016	Construcción en pavimento flexible de la primera etapa, en el tramo vial comprendido entre el casco urbano del municipio de Chámeza al Río Upía (límite con el municipio de Páez, Boyacá), Depto de Casanare.	CASANARE	\$14.826.873.715,00	\$14.826.873.715,00
GUAVIARE	20171301010009	Construcción obras de arte en la vía el Morro - La Fuga en la vereda Taguara - resguardo indígena Fanajiw del municipio de San José del Guaviare – Guaviare	GUAVIARE	\$3.154.377.073,04	\$3.154.377.073,04
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	2017000060058	Fortalecimiento de la integración rural en el marco del postconflicto en el departamento del Caquetá, mediante la construcción de puentes en zonas veredales Caquetá	CAQUETÁ	\$8.792.651.467,00	\$8.792.651.467,00
CÓRDOBA	20171301010015	Mejoramiento de vía entre los municipios de Puerto Libertador y Montelibano del departamento de Córdoba	CÓRDOBA	\$29.033.364.671,00	\$29.033.364.671,00

Expuestos los proyectos, el vértice de Gobierno nacional manifiesta su interés en facilitar la ejecución efectiva de los recursos y con ella los impactos positivos que tendrán las comunidades más afectadas por el conflicto armado. Es por ello, que propone que los proyectos de inversión se ejecuten a través del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, entidad idónea y eficiente en la ejecución de las obras, lo cual garantizaría, además, una pluralidad

	Formato de Acta Secretaría Técnica OCAD PAZ	Código:	Mis.4.9Pro.1Fr.02
		Fecha:	1-nov-2017
		Versión:	1
		Página:	6 de 15

de oferentes. También se propone que el INVÍAS identifique los proyectos donde puedan darse sinergias y economías de escala.

Ante esta propuesta los gobernadores de Córdoba y Casanare y el Alcalde de Chamez, manifiestan que el hecho de que la ejecución esté a cargo de las entidades territoriales beneficia a sus finanzas territoriales, dados los temas tributarios y de estampillas.

Los miembros del OCAD PAZ solicitan a los invitados a la sesión que les permitieran a los miembros del órgano colegiado, el INVÍAS y Ministerio de Transporte un espacio a solas para discutir algunos temas relacionados con las decisiones que se tomarán durante la sesión y que servirán como pautas y criterios generales que deberán regir en este OCAD.

La alcaldesa de La Paz - Cesar manifiesta que es preocupante el bajo nivel de ejecución de los proyectos de regalías. La relación aprobación/ejecución evidencia un retraso en la consecución de resultados y en el beneficio a las comunidades, las cuales necesitan contar con las obras a su servicio. También hace referencia al esfuerzo que implica para los municipios presentar un proyecto, es muy superior al que realizan los departamentos y en consecuencia espera mayor coordinación y asistencia por parte del gobierno nacional hacia los municipios.

El líder del gobierno nacional plantea a los miembros del OCAD, tres principios fundamentales que deberán seguir para la aprobación de proyectos, los cuales son compartidos por todos los miembros:

- i. Transparencia: en el manejo de los recursos para la ejecución de los proyectos.
- ii. Agilidad: que inicien en un tiempo corto su fase de contratación y ejecución de recursos.
- iii. Contribución a la Paz: proyectos que de manera articulada solventen las necesidades de las regiones más afectadas por el conflicto armado.

Bajo estos principios y acogiendo los puntos de vista manifestados por los diferentes niveles de gobierno, el OCAD acuerda adoptar una política para la ejecución de los proyectos:

- Revisar indicadores de niveles de ejecución (aprobación de hace más de 4 meses y que aún no hayan iniciado ejecución y multiplicidad de oferentes presentados en los procesos).
- El ejecutor tendrá un plazo máximo de 3 meses para iniciar sus procesos de contratación, contados a partir de la expedición del acuerdo del OCAD. De no cumplirse, tendrá que volver al OCAD para reevaluar la entidad designada como ejecutora.
- Promover en igualdad de condiciones la prestación de proyectos del orden nacional.

Acordado lo anterior, se determina que, para los proyectos puestos a consideración en esta sesión, se aprueban las entidades ejecutoras de obras propuestas y al INVÍAS como entidad que adelanta la interventoría.

Con estos acuerdos, y con la presencia de todos los invitados al OCAD, se inicia la votación de cada proyecto:

**7.1. Proyecto con código BPIN No. 2017000020090 – “Construcción de Pavimento en Concreto Asfáltico de la Vía que Conduce de la Cabecera Municipal de Regidor al Municipio de Río Viejo, en el Departamento de Bolívar”**

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EJECUTOR E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA Y APROBAR LAS VIGENCIAS FUTURAS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL BIENIO SIGUIENTE, para el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000020090	Construcción de Pavimento en Concreto Asfáltico de la Vía que Conduce de la Cabecera Municipal de Regidor al Municipio de Río Viejo, en el Departamento de Bolívar	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$24.151.614.316,76
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos – BOLIVAR	Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2017	\$24.151.614.316,76
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$24.151.614.316,76			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – BOLIVAR	Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2017 - 2018	\$24.151.614.316,76	N/A	\$0,00	2019 – 2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Departamento de Bolívar			VALOR Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz - SGR	\$22.571.599.925,76	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Instituto Nacional de Vías			VALOR Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz - SGR	\$1.580.014,391,00	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	Acuerdo 38 de 2016.					

La Secretaría Técnica del OCAD PAZ informa que el proyecto fue al comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
Cámara Colombiana de Infraestructura	14-12-2017	Sin Pronunciamiento

De igual manera, esta Secretaría Técnica remitió el proyecto al Ministerio de Transporte y su pronunciamiento técnico es favorable.

**Decisiones.** La Secretaría Técnica somete a consideración de los miembros del OCAD PAZ el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN QUE SE RECIBE EL BIEN
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
GOBIERNO MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD PAZ SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, y definió al Instituto Nacional de Vías - INVIAS como instancia encargada de contratar la interventoría de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. De igual manera se aprobaron vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2019-2020.

**7.2. Proyecto Con Código BPIN No. 20171301010016 – “Construcción en pavimento flexible de la primera etapa, en el tramo vial comprendido entre el casco urbano del municipio de Chámeza al Río Upía (límite con el municipio de Páez, Boyacá), Depto de Casanare”**

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EJECUTOR E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA Y APROBAR LAS VIGENCIAS FUTURAS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL BIENIO SIGUIENTE, para el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20171301010016	Construcción en pavimento flexible de la primera etapa, en el tramo vial comprendido entre el casco urbano del municipio de Chámeza al río Upia (límite con el municipio de Páez, Boyacá), departamento de Casanare	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.826.873.715,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - CASANARE	Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2017	\$14.826.873.715,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$14.826.873.715,00			



VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CASANARE	Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2017 - 2018	\$14.826.873.715,00		\$0,00	2019 – 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Casanare			VALOR. Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz – SGR	\$14.226.456.755,0	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Instituto Nacional de Vías - INVIAS			VALOR. Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz – SGR	\$ 600.416.960,0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016					

La Secretaría Técnica del OCAD PAZ informa que el proyecto fue al comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
Cámara Colombiana de Infraestructura	14-12-2017	Sin Pronunciamiento

**Decisiones.** La Secretaría Técnica somete a consideración de los miembros del OCAD PAZ el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
GOBIERNO MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD PAZ Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE CASANARE, y definió al Instituto Nacional de Vías - INVIAS como instancia encargada de contratar la interventoría de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. De igual manera se aprobaron vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2019-2020.

**7.3. Proyecto con código BPIN No. 20171301010009 – “Construcción obras de arte en la vía El Morro - La Fuga en la vereda Taguara - Resguardo Indígena Fanajiw del municipio de San José del Guaviare - Guaviare”**

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EJECUTOR E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA Y APROBAR LAS VIGENCIAS FUTURAS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL BIENIO SIGUIENTE, para el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20171301010009	Construcción OBRAS DE ARTE EN LA VIA EL MORRO - LA FUGA EN LA VEREDA TAGUARA - RESGUARDO INDIGENA FANAJIW DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE - Guaviare	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$3.154.377.073,04
Fuentes	Tipo de recurso		Valor	
Departamentos – GUAVIARE Valor Aprobado por el Ocad	Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2017	\$3.154.377.073,04
	\$3.154.377.073,04			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – GUAVIARE	Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2017 - 2018	\$3.154.377.073,04	N/A	\$0,00	2019 – 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Guaviare			VALOR. Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz – SGR	\$2.956.923.365,05	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Instituto Nacional de Vías			Valor	\$197.453.707,99	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 38 de 2016		

La Secretaría Técnica del OCAD PAZ informa que el proyecto fue al comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
Sociedad Colombiana de Ingenieros	14-12-2017	Sin Pronunciamiento

**Decisiones.** La Secretaría Técnica somete a consideración de los miembros del OCAD PAZ el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
GOBIERNO MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD PAZ Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE GUAVIARE, y definió al Instituto Nacional de Vías - INVIAS como instancia encargada de contratar la interventoría de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. De igual manera se aprobaron vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2019-2020.

**7.4. Proyecto con Código BPIN No. 2017000060058 – “Fortalecimiento de la integración rural en el marco del postconflicto en el departamento del Caquetá, mediante la construcción de puentes en zonas veredales Caquetá”**

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EJECUTOR E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA Y APROBAR LAS VIGENCIAS FUTURAS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL BIENIO SIGUIENTE, para el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000060058	Fortalecimiento de la integración rural en el marco del postconflicto en el departamento del Caquetá, mediante la construcción de puentes en zonas veredales Caquetá	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$8.792.651.467,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>			<b>Valor</b>
Departamentos - CAQUETA	Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2017	\$8.792.651.467,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$8.792.651.467,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAQUETA	Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2017 - 2018	\$8.792.651.467,00	N/A	\$0,00	2019 - 2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Departamento de Caquetá			VALOR. Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz – SGR	\$8.194.544.214,0	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Instituto Nacional de Vías			VALOR. Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz – SGR	\$598.107.253,0	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	Acuerdo 38 de 2016					

La Secretaría Técnica del OCAD PAZ informa que el proyecto fue al comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

	<b>Formato de Acta</b> <b>Secretaría Técnica OCAD PAZ</b>	Código:	Mis.4.9Pro.1Fr.02
		Fecha:	1-nov-2017
		Versión:	1
		Página:	12 de 15

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
Sociedad Colombiana de Ingenieros	14-12-2017	Sin Pronunciamiento

**Decisiones.** La Secretaría Técnica somete a consideración de los miembros del OCAD PAZ el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
GOBIERNO MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD PAZ **SÍ** viabilizó, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ y definió al Instituto Nacional de Vías - INVIAS como instancia encargada de contratar la interventoría de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. De igual manera se aprobaron vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2019-2020.

**7.5. Proyecto con Código BPIN No. 20171301010015 – “Mejoramiento de vía entre los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano del departamento de Córdoba”**

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EJECUTOR E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA Y APROBAR LAS VIGENCIAS FUTURAS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL BIENIO SIGUIENTE, para el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20171301010015	Mejoramiento de vía entre los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano del departamento de Córdoba	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$29.033.364.671,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos – CORDOBA	Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2017	\$29.033.364.671,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$29.033.364.671,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CORDOBA	Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2017 - 2018	\$29.033.364.671,00	N/A	\$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Córdoba			VALOR. Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz – SGR	\$28.040.912.525,0	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Instituto Nacional de Vías			VALOR. Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz – SGR	\$992.452.146	
Acuerdo 38 de 2016						

La Secretaría Técnica del OCAD PAZ informa que el proyecto fue al comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
Cámara Colombiana de Infraestructura	14-12-2017	Sin Pronunciamiento

**Decisiones.** La Secretaría Técnica somete a consideración de los miembros del OCAD PAZ el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
GOBIERNO MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD PAZ Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y definió al Instituto Nacional de Vías - INVÍAS como instancia encargada de contratar la interventoría de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. De igual manera se aprobaron vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2019-2020.

	Formato de Acta Secretaría Técnica OCAD PAZ	Código:	Mis.4.9Pro.1Fr.02
		Fecha:	1-nov-2017
		Versión:	1
		Página:	14 de 15

## 8. CIERRE DE LA SESIÓN.

Agotado el orden del día, siendo las 9:00 a.m. se da por terminada la sesión del OCAD PAZ del SGR.

En constancia se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

*Paula Acosta*

---

**Paula Acosta**  
**PRESIDENTE**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD PAZ**

## APÉNDICE:

La Secretaría Técnica del OCAD PAZ del SGR hace constar que la aprobación de la presente acta se efectuó vía correo electrónico remitido por cada uno de los representantes designados por cada uno de los niveles de Gobierno, según la siguiente relación:

NIVEL DE GOBIERNO	Representante Vértice	Nombre del Representante	FECHA	SENTIDO DEL VOTO
Gobierno Municipal	Alcaldía de La Paz – Cesar	Andrea Ovalle	28/12/2017	APRUEBA
Gobierno Departamental	Gobernación de Bolívar	Dumek Turbay	28/12/2017	APRUEBA

Nota: Para el caso del gobierno nacional, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, actuando como líder es quien suscribe el acta, dando por así por entendida su aprobación al contenido.